



Foto: Daniel Marengo



Latinoamérica puede
bajar el homicidio en un
50 por ciento en 10 años
¿Cómo hacerlo?

Coordinación técnica:



INSTITUTO IGARAPÉ
a think and do tank



www.instintodevida.org



Índice

El Diagnóstico: ¿Qué tan grave es nuestro problema?	1
Llegó el momento de reducir la violencia	3
¿Cuáles son las opciones? Las políticas basadas en evidencia	5
Opciones de política pública para la reducción de los homicidios	7
La regulación efectiva de las armas de fuego, una tarea pendiente	12
No a la “mano dura”. Sí a las intervenciones proporcionales e incluyentes	14
¿Cuáles son los próximos pasos?.....	15

Latinoamérica puede bajar el homicidio en un 50 por ciento en 10 años

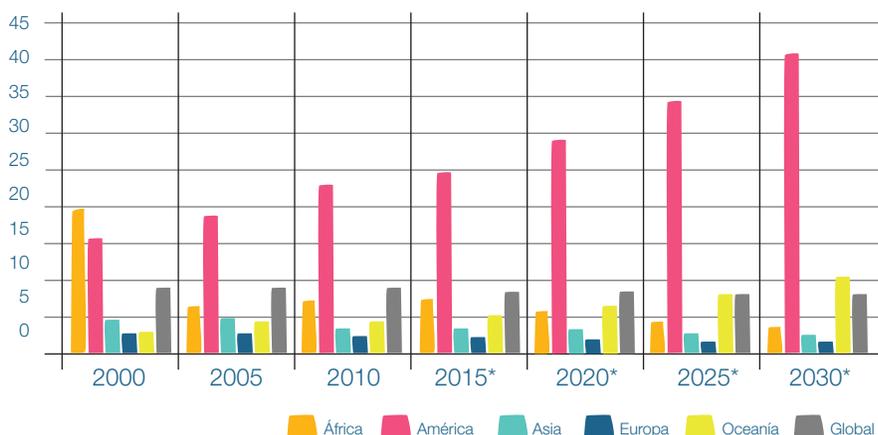
¿Cómo hacerlo?

El Diagnóstico: ¿Qué tan grave es nuestro problema?

Cada 15 minutos en América Latina y el Caribe ocurren cuatro homicidios y cada día 400. En la región mueren al año un promedio de 144 mil personas¹ y más de 2.6 millones han sido asesinadas desde el 2000. Teniendo en cuenta estos números no es sorprendente que con el 8 por ciento de la población mundial, el 38 por ciento de los homicidios se concentre en la región. El problema es desgarrador, persistente y tiende a empeorar, sino se toman decisiones urgentes.

Las proyecciones realizadas por el *Observatorio de Homicidios del Instituto Igarapé*, muestran que mientras que los homicidios llegarían a convertirse en eventos raros en algunas partes del mundo, podrían continuar aumentando en América Latina. La proyección del periodo 2015 a 2030 revela que, si no se hace nada al respecto, la tasa regional escalaría de 21 por cien mil habitantes a 35, siete veces más que el promedio mundial.²

Dinámica regional y global de las tasas promedio de homicidio - 2000 a 2030



Fuente: Observatorio de Homicidios, Instituto Igarapé.

*El asterisco denota una cifra proyectada.

Las cifras agregadas y los promedios esconden detrás de sí, un problema heterogéneo y localizado. Siete países en América Latina concentran cerca del 34% de los homicidios que ocurren en el mundo: Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Venezuela. Mientras que estos países tienen tasas de homicidio por encima de 20 por cien mil habitantes, en Chile, Argentina y Uruguay los niveles de violencia están más cerca de los países europeos con tasas que están por debajo de los 5 por cien mil habitantes.

La dimensión local del homicidio se puede ver claramente al interior de los países con municipios y ciudades relativamente pacíficos y territorios con altos niveles de violencia, que pueden superar incluso situaciones de guerra. Alrededor de 120 ciudades latinoamericanas y caribeñas registran tasas superiores a 25 por cada cien mil. En la mayoría de estos entornos urbanos, una cantidad desproporcionada de la violencia letal se concentra en tan solo unos cuantos barrios o calles.³ Un agravante es que en estos lugares la violencia tiende a persistir: en promedio en América Latina y el Caribe un homicidio adicional en un año predice 0,66 homicidios al año siguiente.⁴

La violencia no sólo se concentra en lugares sino también en grupos poblacionales específicos. Una revisión de varias ciudades de la región muestra que el 90 por ciento de todas las víctimas entre 2003 y 2014 fueron hombres jóvenes.⁵ El color de la piel y la condición social también influyen: los hombres pobres, no blancos, corren mayor riesgo de ser víctimas que aquellos que son blancos y con mayores ingresos.⁶ En países como Brasil un altísimo porcentaje de las víctimas son jóvenes negros pobres; en 2012, más del 50% de las víctimas de homicidio tenían entre 15 y 29 años, y el 77% de este grupo eran negros. Bajo este marco, el racismo, así como las desigualdades estructurales y la discriminación, representan un obstáculo para la adopción de medidas concretas para disminuir la violencia letal.⁷

Lo anterior se ve agravado, por el hecho de que estas tendencias no solo se encuentran en las víctimas sino también en los victimarios, con perfiles casi idénticos. Un dato a tener en cuenta es que la mayoría de los hechos de violencia, son cometidos por una pequeña porción de ofensores.⁸

Si bien la mayor proporción de los homicidios recaen en los hombres, la violencia contra las mujeres también es motivo de preocupación. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, en 25 países de la región, cada día mueren en promedio al menos 12 latinoamericanas por el solo hecho de ser mujer. Las más altas tasas de feminicidios las tienen Honduras, El Salvador y República Dominicana. En términos de números absolutos Argentina y Guatemala se ubican en segundo y tercer lugar y Honduras permanece en la primera posición – es importante anotar que Colombia no fue incluida en esta lista.⁹

No hay una única explicación para los niveles altos de homicidio que enfrenta la región. La violencia tiene un carácter marcadamente local, por lo que sus causas no son uniformes y dependen del lugar donde se originan. Un hecho que llama la atención es que los avances económicos en la región no se tradujeron en niveles más bajos de homicidios. Sin embargo, en la relación de la desigualdad y pobreza extrema – en el nivel micro - podría encontrarse una de las explicaciones.¹⁰

En cuanto al desempleo, la evidencia indica que la desocupación juvenil y la falta de calidad del trabajo, tienen relación con las altas tasas de homicidio en algunos países. Adicionalmente, la insuficiente movilidad social está vinculada con el crecimiento del crimen en general y también de las muertes violentas en algunos contextos.¹¹

La calidad y capacidad de las instituciones son parte del problema. La cara más notoria de esta realidad es el bajo nivel de esclarecimiento de las muertes violentas por parte del sistema de justicia. Mientras que en Asia y Europa se resuelven el 80 y 85 por ciento de los homicidios, en las Américas esta proporción baja al 50 por ciento. Además, en el mundo en promedio 43 ofensores son condenados por cada 100 víctimas de homicidio doloso, mientras que en algunos países de la región esta proporción puede caer hasta diez.¹² La impunidad de los homicidios dolosos en México se encuentra alrededor del 80 por ciento.¹³ En Colombia esta cifra ascendería al 96 por ciento¹⁴ - para el periodo 2005-2010 - al igual que sucede en Honduras¹⁵ y en Brasil al 92 por ciento. En Venezuela, por cada 100 homicidios que se cometen en el país, en 92 casos no hay detenidos.¹⁶

Los niveles de confianza en las instituciones son relativamente bajos: 4 de cada 10 ciudadanos confía en la policía y 3 de cada 10 en el poder judicial.¹⁷

Las autoridades estatales han ejercido una limitada capacidad para controlar el uso y el tráfico de armas en la región. El porcentaje de homicidios con armas de fuego es significativamente más alto que el promedio global: en el mundo, aproximadamente el 41 por ciento de todos los homicidios ocurren con armas de fuego. En América del Sur, la proporción aumenta a 59 por ciento, mientras que en Centroamérica es del 73 por ciento.¹⁸

Dada esta realidad, es muy difícil atribuir responsabilidades. Aunque el crimen organizado y las pandillas han tomado notoriedad en las explicaciones de los altos niveles de violencia, lo cierto es que representan solo una porción de los homicidios.¹⁹ Una parte sustancial de las muertes se encuentra relacionada con otras dinámicas que transcurren en contexto cercanos, como la familia, los pares y la comunidad. En algunas ciudades y municipios, el Estado aparece como uno de los actores de la violencia, en el marco de políticas de “mano dura” y la militarización de la seguridad pública.²⁰ La normalización de la violencia y su contagio también juegan un papel en las altas tasas de homicidio.

Las consecuencias de la violencia son graves y duraderas. De acuerdo a las estimaciones más recientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la violencia y el crimen le cuestan a América Latina el 3,5 por ciento del PIB que se produce en la región.²¹ El elevado gasto que hacen tanto los gobiernos como las personas en América Latina y el Caribe por la inseguridad equivale a lo que gasta cada año la región en infraestructura.

Llegó el momento de reducir la violencia

Reducir la violencia no sólo es necesario sino posible. Los homicidios son evitables y las reducciones drásticas de las tasas de homicidio son más comunes de lo que solemos suponer. Alrededor del mundo y específicamente en la región en distintos periodos se han alcanzado bajas sostenidas, que han llegado incluso al 10 y 15 por ciento anual.²² Basados en la evidencia, la campaña para la Reducción de los Homicidios en América Latina **Instinto de Vida**, propone como meta la disminución de los homicidios de la región en 50 por ciento en



los próximos 10 años. Para conseguir este objetivo se requieren reducciones del 7 por ciento anual lo que equivaldría a alrededor de 365.000 vidas salvadas.

¿En qué consiste **Instinto de Vida**? La campaña es un llamado a la acción por parte de un conjunto de organizaciones civiles de los 7 países más violentos de América Latina, con el apoyo de Open Society Foundations (OSF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo para América Latina-CAF y la Organización de los Estados Americanos (OEA). El propósito es reducir los niveles de violencia por medio de la movilización ciudadana y la promoción de políticas públicas basadas en la evidencia. Este esfuerzo común requiere de la participación activa de los gobiernos, los empresarios, los medios de comunicación y de los ciudadanos, para revertir la naturalización de los homicidios e implementar medidas sostenibles.

A partir de un diálogo positivo y constructivo, **Instinto de Vida** busca la definición de metas específicas de reducción de homicidios, que estén apoyadas en planes integrales y recursos adecuados.

LOS SEIS PRINCIPIOS EN LOS CUALES SE BASA LA CAMPAÑA

- 1) **Basada en evidencias.** Los recursos y la voluntad política son limitados. Esos activos escasos se deben concentrar en intervenciones que tengan el potencial de tener más éxito, basadas en los más rigurosos datos y análisis de que dispongamos.
- 2) **Enfocada en los resultados.** El objetivo va mucho más allá de concientizar al público: se requiere lograr avances reales en la reducción de los homicidios.
- 3) **Participación ciudadana en políticas que valorizan la vida.** La mejor manera de asegurar los cambios culturales es involucrar a la población directamente en la reducción de los homicidios, a través de un mensaje positivo sobre el valor de la vida.
- 4) **Garantía de acceso a la justicia y al debido proceso legal.** Los métodos e intervenciones apropiados para reducir la violencia deben respetar los derechos fundamentales y el acceso a la justicia, en lugar de comprometerlos en nombre de la reducción de los homicidios.
- 5) **La contención de la violencia.** Los métodos e intervenciones deben evitar a toda costa la reproducción de la violencia, apostando a un proyecto positivo de transformación de la sociedad que conduzca a la reducción de los homicidios.
- 6) **La protección de los ciudadanos y la seguridad como bien público.** En el centro de las intervenciones del Estado debe estar la protección de las personas y la concepción de la seguridad como un bien público, que es responsabilidad primaria del Estado y que exige una participación activa de los ciudadanos.

Es relevante recordar que uno de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* adoptados por los países es “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables

e inclusivas a todos los niveles". La Campaña se propone aportar en este propósito, generando un impacto colectivo, a través de un proceso estructurado, la interacción y colaboración entre distintos actores, una agenda común, el seguimiento compartido y la comunicación continúa.

¿Cuáles son las opciones? Las políticas basadas en evidencia

La reducción del homicidio requiere de medidas concretas, basadas en evidencias y adaptadas a la necesidades y capacidades del contexto local. Si bien no hay una única fórmula para producir descensos en los niveles de violencia, tampoco es necesario reinventar la rueda. Contamos con información rigurosa sobre intervenciones que funcionan y las mejores prácticas alrededor del mundo. No se trata de replicar al pie de la letra estas acciones, sino identificar y desarrollar aquellas alternativas que mejor se ajusten a los desafíos locales, sin perder aquello que hizo que fueran efectivas.²³

Las intervenciones para la reducción de los homicidios requieren de al menos seis condiciones²⁴:

1. Priorización

La reducción del homicidio debe estar en primer orden de la agenda de seguridad. Es importante diferenciar los factores modificables en el corto plazo y los factores estructurales, cuyo cambio demandará más tiempo.

2. Concentración dinámica

Las medidas se deben concentrar en los lugares, las personas y los comportamientos que producen mayor impacto en los niveles de violencia letal. El impacto aumenta en la medida que se focalice y no se dispersen los esfuerzos en pequeñas iniciativas o proyectos.

3. Simultaneidad e integración

La reducción del homicidio es el resultado de múltiples acciones que son implementadas de manera articulada por los actores claves.

Es importante que la simultaneidad no vaya en contra de la concentración.

4. Liderazgo y recursos

El liderazgo de las autoridades y la participación de la ciudadanía son necesarios para que las medidas se implementen y sean sostenibles. No basta con promesas, hay que destinar recursos específicos que se usen de manera transparente.

5. Evaluación

Es importante que las intervenciones sean evaluadas desde el principio, definiendo el cambio que se quiere producir. Esto permitirá corregir el rumbo y adaptarse a las contingencias.

Para esto es clave contar con información y datos confiables.

6. No hacer daño

Las intervenciones deben tener como criterio básico reducir el daño – bajo ningún caso aumentarlo - y prevenir la ocurrencia de nuevos hechos de violencia.

Se requiere además del fortalecimiento de los sistemas de información y análisis locales y nacionales, definiendo reportes periódicos abiertos a la consulta pública, asegurando la convergencia entre las distintas fuentes, que sean útiles para la toma de decisiones. Un instrumento clave en este ámbito es el *Protocolo de Bogotá*²⁵ sobre la calidad de datos de homicidio en América Latina y el Caribe, el cual establece una serie de criterios técnicos para asegurar un elevado grado de validez, fiabilidad y transparencia.

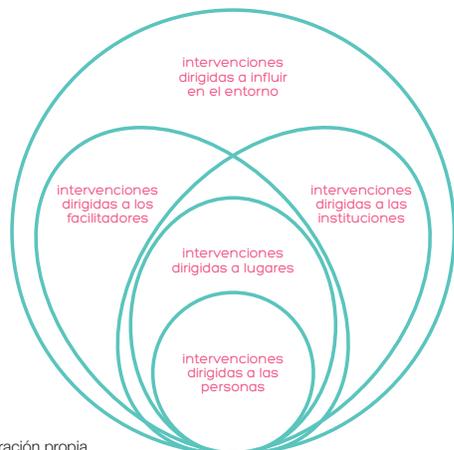
A partir de estas consideraciones, este documento identifica un conjunto de opciones de política pública que han tenido efectos positivos en la reducción de la violencia. Estas intervenciones no funcionan en todos los casos y tampoco se requiere que sean implementadas al mismo tiempo. Su aplicación siempre debe basarse en un diagnóstico riguroso, que analice sus causas y consecuencias, y la manera como los distintos factores de riesgo y vulnerabilidad interactúan entre sí.

La efectividad de las medidas varía dependiendo del tipo de homicidio que busquen prevenir y reducir. Mientras algunas intervenciones pueden resultar más efectivas para dar respuesta a la violencia letal generada por organizaciones criminales – como es el caso de la disuasión focalizada – otras pueden mostrar resultados en el ámbito de la violencia interpersonal – con medidas como el desarrollo de Terapias Cognitivas Conductuales. En todo caso, no hay que perder de vista que en el ámbito local los distintos tipos de violencia se pueden entrecruzar y retroalimentar.

Las opciones de política pueden ser analizadas a partir de cinco lentes o perspectivas (Figura 1). En el centro se encuentran *las personas* afectadas por la violencia, así como los ofensores, lo cual incluye a las organizaciones armadas. Alrededor, están *los lugares* en los cuales se concentran los homicidios – barrios y calles específicas que aparecen como “puntos calientes” que tienen altos niveles de violencia letal. En el costado izquierdo, se encuentran *los facilitadores* que agrupan por una parte las armas y las municiones, y por otra, el alcohol y el mercado de drogas ilegales. En el costado derecho, *las instituciones* que incluye a las instituciones formales del Estado – el sistema de justicia y de seguridad – y la relación entre las autoridades y los ciudadanos. Finalmente se encuentra *el entorno*, que es el espacio social en el cual estas distintas dimensiones interactúan. Las acciones en este ámbito son propias de la prevención de la violencia en general y pueden tener un efecto indirecto en la prevención de homicidios.

Es relevante tener en cuenta que estas diferenciaciones son útiles para ordenar los tipos de intervención, pero en la práctica la línea entre las distintas dimensiones puede llegar a ser difusa.

Figura 1. Tipos de intervenciones para reducir los homicidios



Fuente: Elaboración propia

El siguiente cuadro describe el conjunto de opciones para cada una de las dimensiones. Su selección se basa en el análisis de la evidencia, trayendo a la discusión alternativas que han mostrado su capacidad de reducir el homicidio en distintos países. Esta es una lista no exhaustiva de políticas que podrían constituir un menú base para la construcción de los planes de reducción de la violencia letal. Para cada una de las opciones se incluye el nivel de evidencia que las respalda²⁶ y su impacto potencial, teniendo en cuenta que mientras que algunas medidas tienen un efecto directo en la reducción del homicidio, otras pueden influir en su disminución de manera indirecta.

La mayoría de las intervenciones seleccionadas no han sido desarrolladas en la región. Tal como lo muestra el *Mapeo de Programa de Prevención de la Violencia en América Latina*, realizado por el Laboratorio de Análisis de la Violencia de la Universidad Estatal de Río de Janeiro, si bien en la región se encuentran experiencias valiosas que dejan lecciones aprendidas y que han estado acompañadas de reducciones significativas del homicidio, la mayoría de ellas carecen de evaluaciones rigurosas o no han sido sostenibles en el tiempo.²⁷

Opciones de política pública para la reducción de los homicidios²⁸

Dimensión	Opción y breve descripción
<p>Intervenciones dirigidas a personas</p> <p>Dirigidas a víctimas y/o victimarios y grupos armados organizados</p>	<p>Terapia cognitiva conductual</p> <p>Uso de técnicas estructuradas – basadas en la psicología clínica - para promover cambios en el comportamiento de los ofensores. Incluye el entrenamiento en habilidades cognitivas, el autocontrol y el manejo de la ira, entre otros componentes. Contribuye a prevenir conductas que puedan derivar en crimen y violencia y está dirigida a personas con alto riesgo de ser victimarios. Sus efectos son mayores cuando se acompañan con otro tipo de intervenciones como los programas vocacionales.²⁹</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto potencial: Alto</p>
	<p>Prevención de la reincidencia</p> <p>Esta alternativa parte de la identificación de las personas que reinciden en actos violentos y está orientada a proveer programas de rehabilitación con apoyo de la comunidad. Su foco son los ofensores que han incurrido en hechos de violencia no letal, que podrían escalar a la ocurrencia de homicidios, así como personas que han cometido asesinatos.³⁰</p> <p>Evidencia: Fuerte Impacto: Alto</p>
	<p>Políticas de prevención del femicidio</p> <p>Dentro de las medidas que han mostrado resultados se encuentra el mejoramiento de los servicios de salud para identificar la violencia infringida por la pareja – uso de una escala de evaluación del peligro -,³¹ restricciones de las armas de fuego para hombres que tengan antecedentes de maltrato a su pareja, así como la separación temporal de la mujer del entorno de agresión.</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Alto</p>

Dimensión	Opción y breve descripción
<p>Intervenciones dirigidas a personas</p> <p>Dirigidas a víctimas y/o victimarios</p>	<p>Disuasión focalizada</p> <p>Se basa en la identificación de los individuos y grupos criminales con mayor capacidad de incurrir en acciones de violencia, con la intención de cambiar comportamientos a través de sanciones e incentivos, minimizando las conductas más perjudiciales. El sistema de justicia adopta una perspectiva de selección estratégica con el objetivo de potenciar el impacto de cada acción u operación. Esta intervención involucra a múltiples actores en el ámbito local.³²</p> <p>Evidencia: Alta Impacto: Alto</p> <hr/> <p>Mediación de conflictos</p> <p>Incluyen las mediaciones con miembros de grupos (bandas, pandillas u organizaciones criminales de mayor calibre) para reducir la violencia – a través de treguas o acuerdos específicos. Este tipo de intervenciones tienen un riesgo político alto y sus resultados son inciertos en el mediano y largo plazo³³.</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Alto en el corto plazo, incierto en el largo plazo</p>
<p>Intervenciones dirigidas a lugares</p> <p>Dirigidas a espacios físicos donde se concentra la violencia</p>	<p>Intervención de puntos calientes</p> <p>Emplea datos para la identificación de las áreas de alta criminalidad. De esa manera permite direccionar recursos humanos y materiales a los barrios, calles y direcciones específicas donde hayan ocurrido homicidios o haya probabilidad de que ocurran. La intervención de puntos críticos no se logra únicamente con intervenciones policiales. Se necesitan otras respuestas a largo plazo de tipo social y de transformación del entorno, con la participación de múltiples actores institucionales.³⁴</p> <p>Evidencia: Fuerte Impacto: Alto</p> <hr/> <p>Intervención urbana</p> <p>Estos programas de renovación de barrios tienen el propósito de fortalecer la integración social, la recuperación del espacio público y la reducción del crimen. Incluyen el alumbrado público, la integración de zonas formales e informales de la ciudad a través de rutas de transporte, el mejoramiento de viviendas y los servicios barriales.³⁵</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Moderado</p>

Dimensión	Opción y breve descripción
<p>Intervenciones dirigidas a los facilitadores</p> <p>Dirigidas a las herramientas o factores que facilitan la ocurrencia del homicidio</p>	<p>Regulación de armas y municiones</p> <p>Incluye medidas encaminadas a restringir el porte de armas, programas de intercambio y entrega, así como la promoción de legislaciones para controlar su fabricación, tráfico y distribución. La prioridad es evitar que las armas lleguen a las manos de quienes más probabilidad tienen de usarlas de forma equivocada.³⁶</p> <p>Evidencia: Mixta Impacto: Moderado</p>
	<p>Medidas focalizadas en la regulación del alcohol para reducir hechos de violencia</p> <p>Dentro de estas medidas se encuentra la restricción de horarios de venta y expendio de alcohol, así como la regulación en lugares de expendio vinculados a concentraciones de homicidio. Dentro de esta línea también se encuentra el tratamiento para personas con trastorno por el consumo de alcohol que han participado en hechos que involucran violencia.³⁷</p> <p>Evidencia: Mixta Impacto: Moderado</p>
	<p>Estrategias de reducción de impactos de los mercados de drogas</p> <p>Comprende las acciones para prevenir y disminuir la violencia asociada con el mercado de drogas ilícitas. Se propone una intervención diferenciada que dirige las medidas represivas contra los eslabones de la cadena con más capacidad de usar violencia (a través de estrategias como la disuasión focalizada), mientras que los eslabones más débiles que incurrir en delitos menores (no violentos) son derivados a servicios sociales y de salud con participación de la comunidad.³⁸</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Alto³⁹</p>
<p>Intervenciones dirigidas a las instituciones</p> <p>Dirigida al fortalecimiento específicos de las instituciones del sistema de justicia</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del sistema de justicia para esclarecer los homicidios</p> <p>El objetivo es mejorar el sistema de investigación criminal. Dos componentes claves son la Unidades Especializadas en la investigación de homicidios, así como los mecanismos de coordinación entre la fiscalía, la policía y las autoridades civiles. En contextos en los cuales se registran de manera frecuente casos de ejecución extrajudicial, se recomienda dar especial atención, mandando un mensaje claro de no tolerancia a este tipo de acciones.⁴⁰</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Moderado/Alto</p>

	Opción y breve descripción
<p>Intervenciones dirigidas a las instituciones</p> <p>Dirigida al fortalecimiento específicos de las instituciones del sistema de justicia</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades de la policía y su relación con las comunidades</p> <p>Parte de la priorización de la reducción del homicidio por parte de la policía, orientando sus acciones a prevenir y disuadir a las personas y los comportamientos que tiene mayor probabilidad de incurrir en crímenes violentos. Para el desarrollo efectivo de este enfoque se requiere una policía profesional, que tenga capacidad de actuar en lo local y con relaciones positivas con la comunidad.⁴¹</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Moderado</p>
<p>Intervenciones dirigidas a influir en el entorno</p> <p>Dirigidas al contexto en donde ocurren los homicidios y a los factores de riesgo</p>	<p>Prevención temprana: Capacidades parentales y protección familiar</p> <p>Incluye la oferta de cuidados infantiles, la capacitación en competencias parentales, visitas domiciliarias, programas para reducir el abuso y la desatención infantil, así como subsidios específicos para las familias más vulnerables. Estas medidas se proponen reducir la agresión temprana y los factores de riesgos asociados a la ocurrencia de hechos de violencia.⁴²</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Moderado e Indirecto</p>
	<p>Acceso a oportunidades y políticas sociales</p> <p>Las políticas sociales innovadoras que promuevan el crecimiento e inclusión de los más desfavorecidos y el desarrollo equitativo pueden ser claves para reducir los niveles de violencia. Políticas orientadas hacia el quintil inferior de la distribución del ingreso, que logran reducir la desigualdad de ingresos, garantizar un mejor acceso a la educación, el empleo y que fortalezcan el capital social pueden influir positivamente.⁴³</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Moderado e indirecto</p>
	<p>Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para responder a la violencia</p> <p>Los liderazgos positivos en las comunidades, así como las organizaciones de base – como es el caso de los comités vecinales o las juntas de acción comunal – tienen un papel importante en la reducción de la violencia en el nivel local. Su participación en las intervenciones y el seguimiento y retroalimentación a las instituciones son elementos esenciales para la sostenibilidad de las bajas en los niveles de violencia.</p> <p>Evidencia: Moderada Impacto: Alto⁴⁴</p>

El análisis de la pertinencia de estas alternativas está conectado con los desafíos que cada país, municipio o ciudad enfrenta. Algunas de estas acciones pueden comenzar a implementarse de manera inmediata, mientras que otras medidas dependerán del desarrollo de capacidades y una planeación de mediano y largo plazo. La clave está en detener la violencia con medidas concretas y específicas que respondan a los desafíos urgentes, sin ignorar las transformaciones sociales, culturales e institucionales de largo plazo.

Es importante tener en cuenta los diferentes niveles de responsabilidad y cómo se relacionan las instituciones en el nivel nacional, municipal y local. Para orientar este diálogo, se deben responder al menos las siguientes preguntas⁴⁵:

1. ¿En qué lugares, días y horas se concentra el homicidio?
2. ¿Quiénes son las víctimas de la violencia letal y cuál es el tipo de homicidio?
3. ¿Quiénes son los principales responsables de los hechos violentos?
4. ¿Todos los incidentes de violencia letal son captados por los sistemas de información? Si la respuesta es no ¿Por qué esto sucede?
5. ¿Cuál es el nivel de denuncia de los homicidios? Si es bajo ¿Cuáles son las razones?
6. ¿Qué porcentaje de los homicidios llega a ser esclarecido por los sistemas de justicia? Si es bajo ¿Cuáles son las razones?
7. ¿En cuántos hechos de violencia letal se usaron armas de fuego? ¿Estas armas están reguladas?
8. ¿Cómo el alcohol y los mercados de drogas influyen en los niveles de homicidio? ¿Por qué?
9. ¿Qué medidas se están tomando para reducir la violencia letal? ¿Funcionan?
10. ¿Qué mecanismos de evaluación y seguimiento existen para las medidas que se proponen reducir la violencia letal?

Si bien en muchos casos no se cuenta con los insumos necesarios para responder a estos interrogantes, esto no debe llevar a la inacción sino al mejoramiento de los sistemas de información y la colaboración con actores que pueden aportar con análisis e ideas valiosas para entender las dinámicas de violencia local. En cualquier caso, las medidas que se tomen deben considerar la evidencia disponible y las capacidades con las que cuenta cada contexto para responder a este desafío.

La regulación efectiva de las armas de fuego, una tarea pendiente

Uno de los factores principales que contribuyen a la prevalencia, intensidad y duración de la violencia armada es la disponibilidad, proliferación y el tráfico de armas.⁴⁶ Si bien, se han dado progresos a nivel normativo con iniciativas internacionales y regionales que comprometen a los Estados⁴⁷, América Latina tiene aún como tarea pendiente la regulación efectiva de las armas de fuego.

Los principales puntos de partida para abordar esta discusión son los siguientes:

La región presenta un alto porcentaje de homicidios realizados con arma de fuego. En América Latina la posesión de armas va acompañada de su uso para cometer homicidios. En comparación con otras regiones del mundo, la proporción de asesinatos que son cometidos con armas de fuego es muy alta. Crear conciencia de esta realidad podría contribuir a establecer el control de armas como una prioridad en la agenda de seguridad.

La posesión de armas por parte de civiles resulta problemática en contextos de bajo control y regulación. En contextos de baja regulación, de activa presencia de organizaciones criminales y de la ausencia de mecanismos de resolución pacífica de los conflictos, las armas en poder de los civiles constituyen un riesgo para las personas.⁴⁸ La idea de que las armas en manos de los civiles hacen a las sociedades más seguras es un mito. En Brasil, por ejemplo, un estudio reciente muestra que un incremento de un 1 por ciento en las armas en circulación está relacionado con un incremento del 2 por ciento en las tasas de homicidio.⁴⁹

La proliferación de la seguridad privada y su falta de regulación es uno de los factores que ha contribuido al aumento de las armas en circulación. La contratación de vigilantes privados ha venido creciendo en América Latina a una tasa estimada del 10 por ciento anual.⁵⁰ Solo en Centroamérica se estima que los gastos en seguridad privada ascendieron en 2006 a 1,5 por ciento del PIB, porcentaje que supera lo que algunos países invierten en la seguridad de sus ciudadanos.⁵¹ La cuestión es que los agentes de seguridad privada en la región son los más armados del mundo, con una tasa de posesión de armas diez veces mayor que la de Europa Occidental. Bajo este contexto la regulación clara y rigurosa de esta industria es una prioridad.

La región tiene un problema de calidad de información que hace difícil el control de las armas. La región carece de sistemas de información fiables que permitan controlar la tenencia de las armas. En la mayoría de los países de América Latina un importante porcentaje de las armas no se encuentran registradas. Además, la información no se encuentra actualizada.

La cooperación entre los países es un elemento central para contener el mercado ilegal de armas evitar que sean adquiridas legalmente en un país sean usadas para fines criminales en otro. Una de las principales fuentes de armas y municiones es el mercado ilegal internacional. La falta de control de las fronteras y de coordinación entre los países, constituyen vulnerabilidades que son aprovechadas por los traficantes y las organizaciones criminales.⁵² La cooperación de los Estados Unidos, haciendo esfuerzos para interrumpir el flujo de norte a sur, es una de las piezas claves para impedir que las organizaciones criminales tengan acceso a poderoso armamento para afectar a las comunidades y desafiar a las instituciones.⁵³

La evidencia demuestra consistentemente que el control de armas previene las muertes violentas y otras formas de victimización.⁵⁴ El Estatuto de Desarme firmado en Brasil es una buena muestra de ello, con una reducción de los homicidios del 12 por ciento entre el 2004 y el 2007. Algunas investigaciones indican que, si esta ley no hubiera sido implementada, por lo menos 135,000 más brasileños habrían sido asesinados desde 2004.⁵⁵ En Cali y Bogotá en Colombia, hay evidencia de que la restricción al porte de armas, ha estado asociada a la disminución en el número de muertes letales.⁵⁶ Adicionalmente, la experiencia internacional muestra que los programas de control de armas tienen un alto potencial de disminuir la violencia letal, cuando incluyen estrategias que combinan campañas de recolección y destrucción, prohibiciones al porte y uso, el establecimiento de criterios claros y rígidos para su adquisición, el control estricto de las armas y municiones de las fuerzas policiales y militares, acompañadas por campañas de sensibilización y cambios de comportamiento de la ciudadanía.⁵⁷

Para la campaña **Instinto de Vida** es claro que, como sucede con otro tipo de medidas e intervenciones, el control responsable de las armas y municiones por sí solo no es la solución a los problemas de criminalidad violenta. La regulación es una condición necesaria, pero insuficiente para reducir las tasas de homicidio. Los países y ciudades deben implementar múltiples medidas, especialmente en aquellas zonas donde se concentra la violencia, considerando tanto los factores más coyunturales y urgentes, como aquellas condiciones estructurales las vulnerabilidades que están en la base de los altos niveles de muertes violentas.



No a la “mano dura”. Sí a las intervenciones proporcionales e incluyentes

La “mano dura” comprende un conjunto de medidas basadas en un enfoque sesgado punitivo, que privilegia la represión como respuesta a los desafíos de seguridad. No se refiere al uso legítimo de la fuerza por parte del Estado, sino a su despliegue indiscriminado, excesivo y desproporcional.

La campaña **Instinto de Vida** rechaza el uso de la “mano dura” para responder a los homicidios y a la inseguridad, distanciándose de medidas como el aumento desproporcional en la severidad de las penas y nuevos tipos delictivos, la reducción de la edad de imputabilidad penal, las intervenciones de corte militar dentro de la policía, así como el uso sin condiciones de las fuerzas armadas en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Las políticas de “mano dura” tienden a desconocer las causas estructurales del delito y la violencia en la sociedad. Por el contrario, suelen empeorar las condiciones de exclusión de los jóvenes que habitan en las zonas marginales, con el uso de estereotipos y el aumento de la represión policial.

En América Latina, la “mano dura” o las medidas de “cero tolerancia” al delito, han estado frecuentemente acompañadas por el abuso policial, la violación al debido proceso, el aumento acelerado de la población carcelaria y violaciones a los derechos humanos – como la tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones.⁵⁸ Un tema de especial preocupación en varios países es el alto índice de letalidad de las fuerzas del orden, estimulados por la guerra contra las drogas y la represión indiscriminada de la delincuencia.⁵⁹

Además, resulta relevante mencionar que las políticas de “mano dura” han estado acompañadas por fuertes cuestionamientos a su efectividad.⁶⁰ En términos de violencia y delito estas intervenciones no han generado descensos; por el contrario, en un número significativo de casos, fueron acompañadas de incrementos. Adicionalmente, no se encuentra una relación de causalidad entre el aumento de la población carcelaria y una mejora en la situación de seguridad.

La evidencia muestra que la represión por sí sola no basta para resolver los desafíos de la inseguridad ciudadana.⁶¹ Por el contrario, cuando es aplicada de manera desproporcional y pasando por encima del Estado de Derecho, antes de contribuir a detener la violencia, puede agravarla.⁶² Tal como lo señala, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las políticas de “mano dura” son un obstáculo para la construcción de un modelo de seguridad ciudadana incluyente, sostenible y con apego a los derechos humanos.⁶³

¿Cuáles son los próximos pasos?

Uno de los efectos de un problema persistente y abrumador como lo son los altos niveles de violencia, es su normalización y la inmovilidad por parte de las instituciones y la sociedad en su conjunto. Por esta razón el primer paso es aceptar que tenemos un problema y entender que es posible solucionarlo. El costo de no hacerlo es muy alto.

Con el objetivo de avanzar en este propósito, se proponen los siguientes pasos:

- **Aceptar que tenemos un problema y entenderlo.** Se requiere dejar atrás la idea de que las altas tasas de homicidios son normales o aceptables y entender sus causas y consecuencias.
- **Priorizar la reducción de homicidios.** Las intervenciones centradas en los homicidios son relativamente escasas en la región y predominan los programas generales de prevención de la violencia y la criminalidad.⁶⁴ Para reducir las tasas hay que comenzar definir estrategias y medidas específicas y especializadas.
- **Generar información pública y confiable.** La existencia de datos válidos y confiables es indispensable para formular y evaluar políticas de prevención y reducción de homicidios.
- **Adoptar un plan para la reducción de homicidios, acompañado con metas claras.** Es necesario un plan que identifique claramente una teoría de cambio, con metas claras y recursos específicos. Sin esto, los anuncios y declaraciones se quedarán en buenas intenciones.
- **Responder a los problemas más urgentes, sin ignorar las transformaciones necesarias en el largo plazo.** Las respuestas al homicidio no dan espera. Se requiere desarrollar medidas enfocadas en los lugares, personas y conductas más críticos, al mismo tiempo que se van generando las capacidades para hacer frente a los problemas estructurales.
- **Garantizar continuidad y sostenibilidad de las intervenciones.** La meta de reducción de los homicidios debe trascender el límite temporal de los gobiernos y convertirse en una política de Estado. Esto requiere del firme compromiso ciudadano.
- **Generar alianzas en torno a la meta colectiva de la reducción de los homicidios.** Combinar las capacidades y fortalezas de los diferentes actores, creando sinergias entre grupos y sectores, sumando a las organizaciones sociales, el empresario, los medios de comunicación, la academia y a la sociedad en su conjunto.
- **Definir mecanismos de evaluación y seguimiento.** Se requiere de más evaluaciones para saber qué es lo que realmente funciona. Las intervenciones deben ser acompañadas por el análisis del impacto y la capacidad de disuadir y transformar los actores y factores que generan violencia.

La buena noticia es que los programas de reducción de homicidios en América Latina han venido en incremento en los últimos diez años, lo que muestra un aumento en la preocupación ciudadana y una postura más activa por parte de los gobiernos de la región.⁶⁵ Para que estas iniciativas sean eficaces y sostenibles se requiere de un esfuerzo colectivo que persiga una meta clara. El desafío que propone la campaña para la Reducción de Homicidios **Instinto de Vida** es bajar en 50 por ciento los homicidios en la próxima década. ¡Podemos hacerlo!

Referencias

i Autor principal: Juan Carlos Garzón, Consultor Regional Senior, Instituto Igarapé. Documento elaborado tomando en cuenta los talleres realizados en Bogotá (Colombia), Ciudad de México (México), Washington DC (EE. UU) y Rio de Janeiro (Brasil), con expertos, organismos multilaterales, así como organizaciones que hacen parte de la campaña **Instinto de Vida**.

1. Chioda, L. (2016), Fin a la Violencia en América Latina. Una mirada a la prevención desde la infancia hasta la edad adulta. Washington DC: Banco Mundial.
2. Vilalta, C. (2015), Tendencias y proyecciones globales en la violencia homicida 2000 a 2030. Rio de Janeiro: Instituto Igarapé – Nota de homicidios 2. Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2016/04/Homicide-Dispatch_2_ES-22-04-16.pdf
3. Banco de Desarrollo para América Latina-CAF (2014). Por una América Latina más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito. Bogotá: CAF. Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: <http://publicaciones.caf.com/media/40777/reporte-economia-desarrollo-seguridad-control-delito.pdf>
4. Chioda, L (2016). Ibid.
5. Vilalta, C., Castillo, J.G. & Torres, J. (2016), Delitos violentos en ciudad de América Latina. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7821>
6. Muggah, R., Chainey, S. & Aguirre, K. (2017). "Latin America's homicides are hyper-concentrated. This means they can be reduced" en *Americas Quarterly*. En proceso de publicación.
7. Amnistía Internacional (2015). Brasil: ¡Joven negro vivo! Homicidios a manos de la policía en Rio de Janeiro. Circular interna 102/2015 - Índice: A10215PAS.odt. Disponible en: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI.exe/A10215PAS?CMD=VEROBJ&MLKOB=34504093434>
8. Muggah, R. (2015). Fixing Fragile Cities: Solutions for Urban Violence and Poverty. Foreign Affairs.
9. Estas cifras corresponden a la cuantificación anual de homicidios de mujeres de 15 años de edad y más, asesinadas por razones de género. Dependiendo del país, se pueden denominar femicidio, feminicidio u homicidio agravado por razones de género. Ver: <http://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). Seguridad con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. New York: PNUD. Jaitman, L. & Keefer, P. (2017), "¿Por qué es importante la estimación de los costos del crimen? Una agenda de investigación para apoyar las políticas de prevención del delito en la región" en Jaitman, L. (Ed). *Los costos del crimen y de la violencia. Nueva evidencia en América Latina y el Caribe*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8133/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nueva-evidencia-y-hallazgos-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=8>
11. PNUD (2013), *Ibid*; Chido, L (2016). *Ibid*.
12. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2014). Estudio Mundial sobre el Homicidio 2013. Resumen. Viena: UNODC.

13. México Evalúa (2012) Seguridad y Justicia Penal en los Estados: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional. México. Consultado el 4 de marzo de 2017: http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/05/MEX-EVA_INDX_SJPE-LOW.pdf
14. Comisión Asesora de Política Criminal (2012), Informe Final: Diagnóstico y propuesta de lineamientos de política criminal para el Estado Colombiano. Colombia: Ministerio de Justicia y del Derecho.
15. El Heraldo (2014) Homicidios en Honduras impunes en 96%. Consultado el 4 de marzo de 2017: <http://www.elheraldo.hn/pais/770820-214/homicidios-en-honduras-impunes-en-un-96>
16. Briceño-León R., Camardiel, A. & Ávila, O (2012), "La impunidad como causa de la violencia homicida". En Briceño-León R., Camardiel, A. & Ávila O, *Violencia e Institucionalidad: informe sobre del Observatorio Venezolano de Violencia 2012*. Alfa, Caracas.
17. Corporación Latinobarómetro (2016), Informe 2016. Buenos Aires: Latinobarómetro. Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>
18. Organización de Estados Americanos (OEA) Alerta América (2012), Informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas: Estadísticas oficiales de Seguridad Ciudadana producidas por los Estados miembros de la OEA. Washington DC: OEA.
19. Garzón, J.C. (2016), What is the relationship between Organized Crime and homicide in Latin America? Rio de Janeiro: Instituto Igarapé – Nota de homicidios 3. Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2016/06/Homicide-Dispatch_3_EN_23-05.pdf
20. Mazzei, J. (2009), *Death Squads or Self- Defense Forces? Paramilitary Emergence in Contemporary Latin America*, University of North Carolina Press, Chapel Hill. Schlichte, Klaus (2009), "With the State against the State? The Formation of Armed Groups, en *Contemporary Security Policy*, vol. 30, núm. 2, pp. 246-264. Cruz, José Miguel (2010), "Estado y violencia criminal en América Latina, Re exiones a partir del golpe en Honduras", en *Nueva Sociedad*, núm. 226. Consultado el 4 de marzo de 2017, Disponible en: <http://132.248.9.1:8991/hevila/Nuevasociedad/2010/no226/6.pdf>. Amnesty International. (2015). *You Killed my Son: Homicides by Military Police in the City of Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Amnesty International.
21. Jaitman, L. (Ed). *Los costos del crimen y de la violencia. Nueva evidencia en América Latina y el Caribe*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8133/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nueva-evidencia-y-hallazgos-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=8>
22. Eisner, M. (2015). *Cómo reducir los homicidios en un 50% en los próximos 30 años*. Rio de Janeiro: Instituto Igarapé – Nota de homicidios 3. Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: https://docs.google.com/viewer?url=https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2015/07/Notas-de-Homicidios_1_ES.pdf
23. Institute of Criminology Violence Research Centre, University of Cambridge & The World Health Organization (2015), *Global Strategies to Reduce violence by 50% in 30 years*.
24. Abt, T. & Winship, C. (2016), *What works in reducing community violence. A meta-review and field study for the Northern Triangle*. Washington DC: Democracy International, USAID. Institute of Criminology Violence Research Centre, University of Cambridge & The World Health Organization (2015), *Global Strategies to Reduce violence by 50% in 30 years*. Kleiman, M. (2009). *When Brute Force Fails: How to have less crime punishment*. Princeton University Press.
25. Cámara de Comercio de Bogotá, Laboratorio de Análisis de la Violencia de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (LAV-UERJ), Open Society Foundations, Fiscalía General de la Nación y Ministerio de Justicia de Colombia (2016). *Protocolo de Bogotá sobre la calidad de los datos de homicidio en América Latina y el Caribe*. Consultado el 4 de marzo de 2017, disponible en: http://conferenciahomicidiosbogota2015.org/wp-content/uploads/2015/11/Calidad-de-datos-entregable-ESPA•OL_SOLO_TXT.pdf
26. Por evidencia Alta se entiende la existencia de intervenciones con evaluaciones de impacto que muestran de manera consistente resultados significativos en la reducción de los homicidios. Por evidencia Mixta se entiende la existencia de intervenciones evaluaciones de impacto que en algunos casos muestran resultados significativos y en otros no identifican ningún efecto o relación de causalidad. Por evidencia moderada, se entiende aquellas intervenciones que no cuentan con evaluaciones de impacto o evidencia que permita atribuir algún efecto.

27. Cano, I. & Rojido, E. (2016). Mapeo de Programas de Prevención de Homicidios en América Latina y El Caribe. Laboratório de Análise da Violência Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
28. Esta sistematización toma como base los trabajos de Abt, T. & Winship, C. (2016), Chioda, L. (2016) y Cano, I. & Rojido, E. (2016), los cuales se complementan con la revisión bibliográfica y nueva evidencia.
29. Littell, J., Popa, M., & Forsythe, B. (2005). Multisystemic therapy for social, emotional and behavioral problems in youth aged 10-17. Nordic Campbell Center. Hockenhull, J. C., Whittington, R., Leitner, M., Barr, W., McGuire, J., Cherry, M. G., ... & Dickson, R. (2012). A systematic review of prevention and intervention strategies for populations at high risk of engaging in violent behaviour: update 2002-8. Lipsey, M., Landenberger, N. A., & Wilson, S. J. (2007). Effects of Cognitive-Behavioral Programs for Criminal Offenders: A Systematic Review. *Campbell systematic reviews*, 3(6).
30. Visher, C. A., Winterfield, L., & Coggeshall, M. B. (2005). Ex-offender employment programs and recidivism: A meta-analysis. *Journal of Experimental Criminology*, 1(3), 295-316. Lipsey, M. W. (1999). Can intervention rehabilitate serious delinquents? *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 564(1), 142-166. aitman, L., & Guerrero Compeán, R. (2015). Closing Knowledge Gaps: Toward Evidence-Based Crime Prevention Policies in Latin America and the Caribbean. Inter-American Development Bank.
31. Lewandowski L et al. (2004). 'He killed my mommy!': murder or attempted murder of a child's mother. *Journal of Family Violence*, 19:211-20. Plichta SB. (2007). Interactions between victims of intimate partner violence against women and the health care system: policy and practice implications. *Trauma, Violence & Abuse*, 8(2):226-39; Campbell J. (2005). Assessing dangerousness in domestic violence cases: history, challenges and opportunities. *Criminology & Public Policy*, 4(4):653-72.
32. Braga, A., & Weisburd, D. (2012). The Effects of "Pulling Levers" Focused Deterrence Strategies on Crime. *Campbell Systematic Reviews*. Corsaro, N. & Engel, R. S. (2015). Most Challenging of Contexts. *Criminology & Public Policy*, 14: 471-505. Felbab-Brown, B. (2013). Disuasión Focalizada, acción selectiva y delincuencia organizada: conceptos y prácticas. Consorcio Internacional sobre Política de Drogas.
33. Cano, I. & Rojido, E. (2016). Mapeo de Programas de Prevención de Homicidios en América Latina y El Caribe. Laboratório de Análise da Violência Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Wennmann, A. 2014 Negotiated Exits from Organized Crime? Building Peace in Conflict and Crime-affected Contexts. *Negotiation Journal*, July 2014. DOI: 10.1111/nejp.12060
34. Braga A, Papachristos A, Hureau D. (2012). Hotspots policing effects on crime. *Campbell Systematic Reviews*, 8(8):1-96. Llorente, M.V. Bulla, P. & Castillo, J. (2011), "Seguimiento y Evaluación de Impacto del Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes de la Policía Nacional de Colombia", en Araya, J. (ed.), *Experiencias en América Latina. El desafío de Evaluar programas de seguridad ciudadana*. Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana (CESC), Universidad de Chile Bulla, P. & Rámires, B. (2016), Los "puntos calientes" requieren de intervenciones integrales, la acción policial no basta. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz (FIP). Consultado el 4 de marzo, disponible en: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/56c4e53e5e596.pdf>
35. Cassidy, T., Inglis, G., Wiysonge, C., & Matzopoulos, R. (2014). A systematic review of the effects of poverty deconcentration and urban upgrading on youth violence. *Health & place*, 26, 78-87. Farrington, D. P., & Welsh, B. C. (2002). Effects of improved street lighting on crime: a systematic review. London, England: Home Office. Cassidy, T., Inglis, G., Wiysonge, C., & Matzopoulos, R. (2014). A systematic review of the effects of poverty deconcentration and urban upgrading on youth violence. *Health & place*, 26, 78-87. Welsh, B. C., & Farrington, D. P. (2009). Public Area CCTV and Crime Prevention: An Updated Systematic Review and Meta-Analysis. *Justice Quarterly*, 26(4), 716-745.
36. Koper, C. S., & Mayo-Wilson, E. (2006). Police crackdowns on illegal gun carrying: a systematic review of their impact on gun crime. *Journal of Experimental Criminology*, 2(2), 227-261. Makarios, M. D., & Pratt, T. C. (2012). The effectiveness of policies and programs that attempt to reduce firearm violence: a meta-analysis. *Crime & Delinquency*, 58(2), 222-244. Hahn RA, Bilukha O, Crosby A, Fullilove MT, Liberman A, Moscicki E et al. (2005). "Firearms laws and the reduction of violence - A systematic review". *American Journal of Preventive Medicine*, 28(2):40-71. Matzopoulos RG, Thompson ML, Myers JE. (2014). "Firearm and nonfirearm homicide in 5 South African cities: A retrospective population-based study". *American Journal of Public Health*, 104(3):455-60.
37. Warburton A, Shepherd JP. (2006). "Tackling alcohol-related violence in city centres: effect of emergency medicine and police intervention". *Emergency Medicine Journal*, 23(1):12-7. Villaveces, A., Cummings, P., Espitia, V.E., Koepsell, T.D., McKnight B. & Kellermann, A.L. (2000). Effect on a ban on carrying firearms on homicide rates in 2 Colombian cities. *JAMA*. vol. 283(9). pg. 1205-1209. Cano, Ignacio (2007) ¿Vivir sin armas? Evaluación del proyecto Municipios libres de armas, una experiencia arriesgada en un contexto de riesgo. San Salvador: PNUD.

38. Holloway, K. R., Bennett, T. H., & Farrington, D. P. (2006). The effectiveness of drug treatment programs in reducing criminal behavior: A meta-analysis. *Psicothema*, 18(3), 620-629.
39. Es alto cuando se enfoca en reducir los impactos negativos pero puede ser contraproducente cuando la estrategia se enfoca en golpear estructuras criminales, estimulando la violencia. Mazerolle, L., Soole, D. W., & Rombouts, S. (2006). Street-level drug law enforcement: A meta-analytical review. *Journal of experimental criminology*, 2(4), 409-435. Werb, D., Rowell, G., Guyatt, G., Kerr, T., Montaner, J., & Wood, E. (2011). Effect of drug law enforcement on drug market violence: A systematic review. *International Journal of Drug Policy*, 22(2), 87-94.
40. Paz y Paz, C. (2017). Transformando la Justicia en Guatemala. Estrategias y desafíos en la investigación de muertes violentas 2010/2014. Washington DC: Georgetown University Law Center y Georgetown Institute for Women, Peace and Security y Open Society Foundations.
41. Weisburd, D., Telep, C. W., Hinkle, J. C., & Eck, J. E. (2010). Is problem-oriented policing effective in reducing crime and disorder?. *Criminology & Public Policy*, 9(1), 139-172. Mazerolle, L., Bennett, S., Davis, J., Sargeant, E., & Manning, M. (2013). Legitimacy in policing: A systematic review. *Campbell systematic reviews*, 9(1).
42. Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (2007). A rapid evidence assessment of the impact of mentoring on re-offending: A summary. London: Home Office. Fagan, A. A., & Catalano, R. F. (2013). What works in youth violence prevention: A review of the literature. *Research on social work practice*, 23(2), 141-156. Bilukha O, Hahn RA, Crosby A, Fullilove MT, Liberman A, Moscicki E et al. (2005). "The effectiveness of early childhood home visitation in preventing violence – a systematic review". *American Journal of Preventive Medicine*, 28(2):11–39. Knerr W, Gardner F, Cluver L. (2013). Improving positive parenting skills and reducing harsh and abusive parenting in low- and middle-income countries: A systematic review. *Prev Sci*. DOI 10.1007/s11121-012-0314-1.
43. Kling JR, Ludwig J, Katz LF. (2005). "Neighborhood effects on crime for female and male youth: Evidence from a randomized housing voucher experiment". *The Quarterly Journal of Economics*, 87–130. Sciandra M, Sanbonmatsu L, Duncan GJ, Gennetian LA, Katz LF, Kessler RC et al. (2013). Long-term effects of the Moving to Opportunity residential mobility experiment on crime and delinquency. *Journal of Experimental Criminology*, 9(4):451–89.
44. Este tipo de estrategias tiene un impacto importante cuando están ligados a procesos que se proponen interrumpir la violencia, con intervenciones para evitar hechos de venganza o que puedan desatar una espiral de violencia entre grupos. Un ejemplo de este tipo de programas es el denominado "Cure Violence" que ha sido implementado en varios países de América Latina y El Caribe, sin que haya evaluaciones disponibles. La mayoría de estas intervenciones están basadas en el proyecto "Ceasefire" de Chicago Ver Skogan, W., Hartnett, S., Bump, N. & Dubois, J. (2009) Evaluation of CeaseFire-Chicago. Document number: 227181 Washington, D.C.: U.S. Department of Justice.
45. OECD (2009). Armed Violence Reduction. Enabling Development. Consultado el 4 de marzo de 2017, Disponible en: <https://www.oecd.org/dac/conflict-fragility-resilience/docs/armed%20violence%20reduction.pdf>
46. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2008). Guía Práctica. Legislación sobre armas pequeñas y ligeras. New York: Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación.
47. Parker, S. (2011). Balancing Act. Regulation on Civilian Firearms Possession. En Small Arms Survey 2011. Geneva: Small Arms Survey Graduate Institute of International Studies
48. Bangalore, S. & Messeri, FH (2013). Gun ownership and firearm-related deaths. En *American Journal of Medicine*, Oct;126(10):873-6. doi: 10.1016/j.amjmed.2013.04.012.
49. Cerqueira, D. (2014). Causas e consequências do crime no brasil. Rio de Janeiro : BNDES. Disponible en: http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/export/sites/default/bndes_pt/Galerias/Arquivos/empresa/download/Concurso0212_33_premiobndes_Doutorado.pdf
50. Ungar, M (2007), "The Privatization of Citizen Security in Latin America: From Elite Guards to Neighborhood Vigilantes", en *Social Justice*, vol. 34, núm. 3/4.
51. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009), Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano: Informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-2010.
52. Muggah, R. and McDougal, T. et al. (2013) "Made in the USA: Mexico's Gun Problem", *Atlantic Monthly*, 18 March, <http://www.theatlantic.com/topher-mcdougal-robert-muggah-david-shirk-and-john-patterson/>

53. Muggah, R. (2016). Latin America's Fatal Gun Addiction. The United States' Deadliest Export. En Foreign Affairs. Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/south-america/2016-05-27/latin-americas-fatal-gun-addiction>
54. Monoteaux, M., Lee, L., Hemenway, D., Mannix, R. & Fleeger, E. (2015). Firearm Ownership and Violent Crime in the U.S. En American Journal of Preventive Medicine. Agosto 2015. Volume 49, Issue 2, Pages 207–214. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.amepre.2015.02.008>. Manifesto dos pesquisadores contra a revogação do Estatuto do Desarmamento en <https://igarape.org.br/manifesto-contr-a-revogacao-do-estatuto-do-desarmamento/>
55. Pekny, A., Langeani, B., Angeli, F., Marques, I. & Morin, Stephanie. Controle de armas no Brasil O caminho a seguir. Brasil: Frederich Ebert Stiftung.
56. Villaveces, A., Cummings, P., Espitia, VE., Koepsell, TD., McKnight, B & Kellerman, A.L. (2000). Effect of a Ban on Carrying Firearms on Homicide Rates in Two Colombian Cities. En Journal of the American Medical Association, Vol. 283, No. 9, pp. 1205–9.
57. Marcus, W (2014). Instruments of Violence Weapons Control Efforts to Reduce and Prevent Armed Violence. Geneva: Geneva Declaration.
58. Wolf, S. (2017). Mano Dura. The Politics of Gang Control in El Salvador. University of Texas Press. Basombrío, C. & Dammert, L. (2013), "Seguridad y populismo punitivo en América Latina: lecciones corroboradas, constataciones novedosas y temas emergentes", Woodrow Wilson Center Latin American Program, Washington DC.
59. Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2013). Anuário Brasileiro de Segurança Pública. São Paulo. Disponible en: http://www.forumseguranca.org.br/storage/download//anuario_2013- corrigido.pdf.
60. Hume, M (2007), "(Young) Men With Big Guns: Reflexive Encounters with Violence and Youth in El Salvador", en Bulletin of Latin American Research, vol. 26, núm. 4, pp. 480–496. Zilberg, E. (2007). "Refugee Gang Youth: Zero Tolerance and the Security State in Contemporary U.S.-Salvadoran Relations", en Sudhir Alladi Venkatesh y Ronald Kassimir (eds.), Youth, Globalization and the Law, Stanford University Press, California, pp. 61-89.
61. Kilksberg, Bernardo. 2007. Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina. Algunas anotaciones estratégicas sobre cómo enfrentarla y mejorar la cohesión social. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (fiapp). Madrid. Disponible en: <http://www.iapp.org/uploads/descargas/mitos.pdf>
62. Bruneau, T., Dammert, L. & Skinner, E (eds.) (2011), Maras: Gang Violence and Security in Central America, University of Texas Press.
63. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.
64. Cano, I. & Rojido, E. (2016). Ibid.
65. Ibid.

La campaña **Instinto de Vida** es una iniciativa para reducir las tasas de homicidio en Latinoamérica en un 50 por ciento en los próximos diez años. La alianza fue creada a partir de la unión de decenas de organizaciones, con el apoyo de organismos multilaterales y de Open Society Foundations.

Los actuales socios de la campaña Instinto de Vida incluyen:

Acnur-Colombia (Colombia)
Asociación Para Una Sociedad Más Justa (Honduras)
Caracas Mi Convive (Venezuela)
Casa de las Estrategias (Colombia)
Cauce Ciudadano (México)
Colombia Diversa (Colombia)
Dromómanos (Regional)
El Espectador (Colombia)
Enjambre Digital (México)
Efecto Cocuyo (Venezuela)
Fórum Brasileiro de Segurança Pública (Brasil)
Fósforo (México)
Fundación Ideas para la Paz (Colombia)
Instituto Igarapé (Brasil)
Instituto Sou da Paz (Brasil)
Jóvenes Contra la Violencia (Guatemala)
Kino Glaz (El Salvador)
México Evalúa (México)
Nómada (Guatemala)
Nossas (Brasil)
Observatório de Favelas (Brasil)
¡Pacifista! (Colombia)
Parces (Colombia)
Plaza Pública (Guatemala)
Reacin (Venezuela)
Redes Ayuda (Venezuela)
Tupa.Yat - Casa de las Redes (Colombia)
Ve por Sinaloa (México)

Alianzas regionales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
CAF - Banco de Desarrollo de América Latina
Organización de los Estados Americanos (OEA)

Con apoyo de:

Open Society Foundations



www.instintodevida.org

 /InstintodeVida

 /instintodevida_

 /instintodevida